



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: Luz Edith Sarmiento Arboleda.
Accionado: Alcaldía Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Impuestos y Rentas. Subsecretaria de Apoyo Técnico de la Secretaria de Infraestructura Municipal del Municipio de Cali.
Radicación: 001-2020-00034-00
DESPACHO: JUZGADO 01° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - SALA CIVIL, mediante Oficio 13400 del 13 de Septiembre de 2.019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de la parte interviniente dentro de las tutela (rad. 001-2020-00034-00):** fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Señora **LUZ EDITH SARMIENTO ARBOLEDA**, que mediante Sentencia de Tutela No. **039** de fecha 05 de Marzo del 2020, el juzgado PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI“(…) **DECLÁRASE** la carencia actual del objeto por hecho superado dentro de la presente acción constitucional impetrada por **LUZ EDITH SARMIENTO ARBOLEDA**, en contra de la **ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMANETO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA – SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS. (…)**”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MARTES 10 DE MARZO DE 2020, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISO DE TUTELA:

Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2020

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado.



CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12